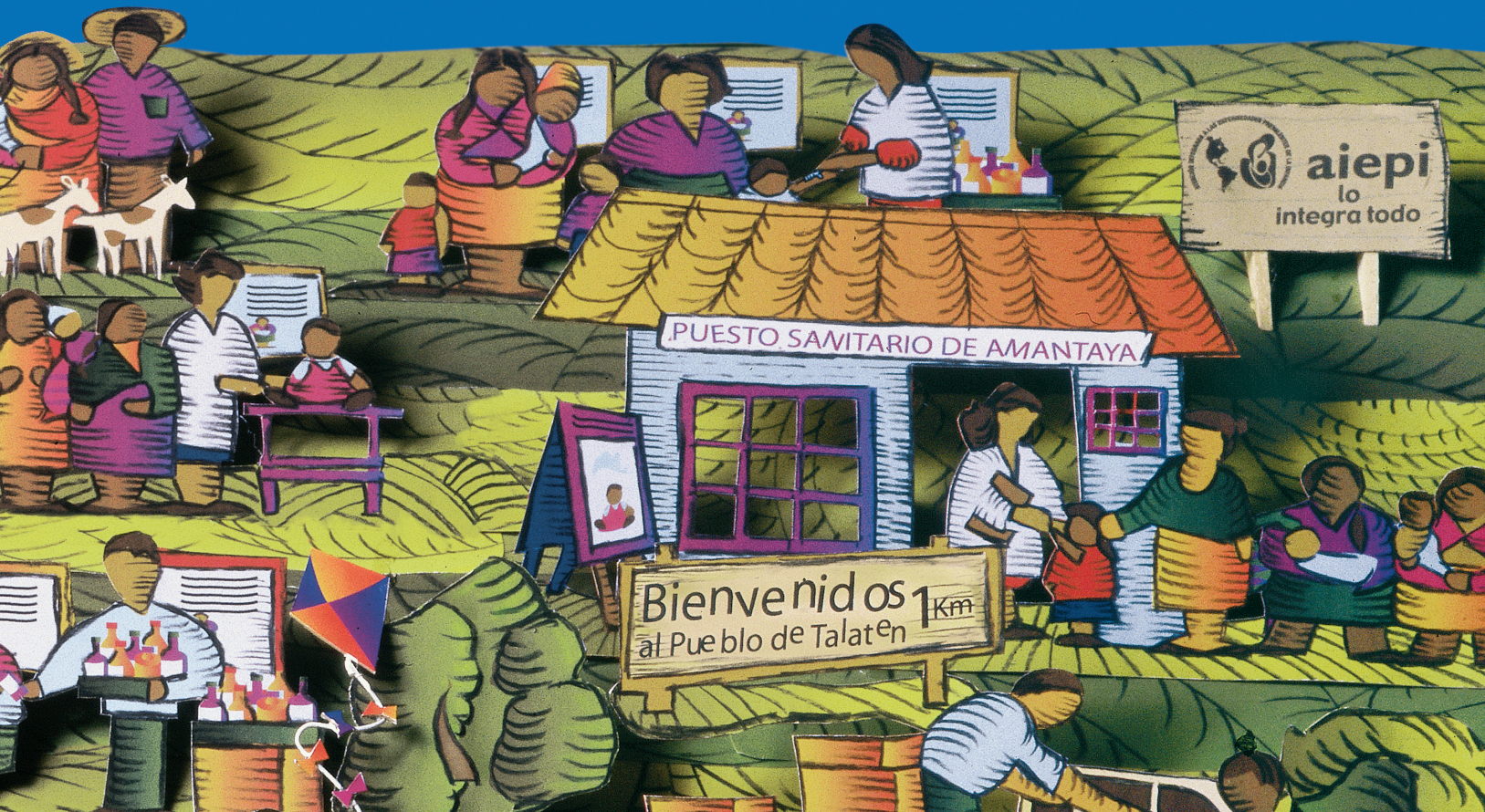


COMPONENTE COMUNITARIO DE LA ESTRATEGIA AIEPI



Guía del alcalde en su gobierno local

Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI

Guía del alcalde en su gobierno local



Salud del Niño y del Adolescente
Salud Familiar y Comunitaria
Atención Integrada a las Enfermedades
Prevalentes de la Infancia (AIEPI)



**American
Red Cross**



Biblioteca Sede OPS - Catalogación en la fuente

Organización Panamericana de la Salud

Guía del alcalde en su gobierno local. Componente comunitario de la estrategia AIEPI

Washington, D.C: OPS, © 2004.

44p. -- (Serie OPS/FCH/CA/04.2 (4).E)

ISBN 92 75 32514 6

I. Título II. Serie III. Cruz Roja IV. Naciones Unidas

1. BIENESTAR DEL NIÑO
2. EDUCACION EN SALUD
3. PROMOCIÓN DE LA SALUD
4. GOBIERNO LOCAL
5. ESTRATEGIAS LOCALES

NLM WA320

Serie OPS/FCH/CA/04.2 (4).E

La Organización Panamericana de la Salud dará consideración muy favorable a las solicitudes de autorización para reproducir o traducir, íntegramente o en parte, alguna de sus publicaciones. Las solicitudes y las peticiones de información deberán dirigirse a la Unidad de Salud Familiar y Comunitaria/Salud del Niño y del Adolescente, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., Estados Unidos de América, que tendrá sumo gusto en proporcionar la información más reciente sobre cambios introducidos en la obra, planes de reedición, y reimpressiones y traducciones ya disponibles.

©Organización Panamericana de la Salud, 2004

Las publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud están acogidas a la protección prevista por las disposiciones sobre reproducción de originales del Protocolo 2 de la Convención Universal sobre Derechos de Autor. Reservados todos los derechos.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos no implican, por parte de la Secretaría de la Organización Panamericana de la Salud, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la Organización Panamericana de la Salud los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan en las publicaciones de la OPS letra inicial mayúscula.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	7
1. Justificación	8
La familia	8
La comunidad	10
¿Qué se puede hacer por la comunidad?	12
2. ¿Qué es AIEPI y qué propone su componente comunitario?	13
3. Trabajo en red	14
4. ¿Quiénes forman la red para trabajar por la salud de los niños?	15
5. ¿Qué pueden hacer juntos todos los actores sociales?	16
Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña ..	16
Para prevenir las enfermedades	17
Para los cuidados en el hogar	17
Para buscar atención fuera del hogar	18
6. ¿Qué pueden hacer los alcaldes desde su gobierno local?	19
¿Con quién comparten los alcaldes el problema de la salud infantil.	20
7. ¿Qué acciones para la salud infantil se pueden considerar en el plan de trabajo del gobierno local?	21
Ideas que se pueden incorporar en el plan de trabajo y de gestión local.	22
Algunas prácticas clave que pueden ser promovidas por el gobierno local en diferentes escenarios	23
8. ¿Qué es un gobierno local integrado a la estrategia AIEPI?	26
9. ¿Cómo se puede fortalecer la gestión en el gobierno local al participar con otros actores en la estrategia AIEPI?	28
ANEXO 1: Información sobre las prácticas clave	29

Esta guía fue elaborada de una manera multidisciplinaria con la participación de organismos y agencias internacionales y nacionales, la Cruz Roja Americana y sociedades de la Cruz Roja en los países, ministerios de salud, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones. Esta versión genérica no necesariamente se conforma con las normas nacionales o comunitarias de cada uno de los países. Agradecemos de antemano su ayuda en modificar o adaptar estas guías de acuerdo a sus requisitos.

Gracias.

AGRADECIMIENTOS

Esta guía fue auspiciada por el *Proyecto Regional AIEPI Comunitario* con fondos de la División de Servicios Internacionales de la Cruz Roja Americana (CRA), Washington, D.C., y la Fundación de las Naciones Unidas (UNF).

Dejamos expresa constancia de nuestro agradecimiento a todos los coordinadores locales de diferentes países que con sus participaciones en los talleres y reuniones del proyecto inspiraron esta guía, a todos los técnicos que hicieron de esos aportes mensajes y a todos los que participaron en su validación.

La orientación técnica de las guías que componen esta serie la aportaron el Sr. Christopher Drasbek, Asesor Regional AIEPI, Salud del Niño y del Adolescente, Salud Familiar y Comunitaria, OPS/OMS; el Dr. Yehuda Benguigui, Jefe de Salud del Niño y del Adolescente, Salud Familiar y Comunitaria, OPS/OMS; Sr. Matthew Chico, Director Regional para las Américas, Cruz Roja Americana, y el equipo del *Proyecto Regional AIEPI Comunitario*.

INTRODUCCIÓN

Los niños, como todos los seres de la naturaleza, nacen, crecen y se desarrollan al lado de sus padres. A diferencia de los seres irracionales que tienen predefinidos los instintos de conservación y rápidamente se valen por sí mismos, la sobrevivencia y el desarrollo del niño es resultado de la acción familiar y social, las condiciones de vida, los conocimientos y las costumbres.

En la casa, el niño adquiere sus primeros conocimientos y crece. Los padres, para conocer más sobre el niño y sus cuidados, recurren a la escuela, los establecimientos de salud o cualquier otra institución que les pueda brindar apoyo para estos fines, como guarderías, clubes de deportes, organizaciones comunales, de la Cruz Roja, etc.

Pero en la vida de la comunidad se presentan muchos problemas relacionados con la salud, la educación, la nutrición, el agua potable y otros.



La función de los representantes del gobierno local es desarrollar acciones sociales de promoción y políticas locales para el cuidado de la población más valiosa y al mismo tiempo vulnerable de cada municipio.

En esta guía se presenta, de una manera sencilla, cómo cumplir la función de alcalde dentro del grupo de actores sociales responsables de la salud de los niños y niñas menores de 5 años y de la mujer gestante.

LOS NIÑOS Y NIÑAS NACEN SANOS SI LAS MADRES SE CUIDAN DURANTE EL EMBARAZO (se alimentan bien, se ponen la vacuna antitetánica, tienen sus controles prenatales y dan a luz en el establecimiento).

Una vez que el niño o niña nace, entra a vivir en un medio físico diferente al seno materno:

- Su casa y su comunidad, donde hay animales de la zona, insectos, recursos naturales que pueden ser útiles para la vida, y también fuentes de agua que pueden estar contaminadas y necesitan ser tratadas antes de beberlas. Así mismo, el niño o niña pasa a ser parte de un medio social:
- Su familia, con determinados conocimientos y prácticas empíricas, costumbres y situación económica, y su comunidad, que tiene una organización propia, costumbres, cultura variada, tecnología de producción, relaciones económicas y servicios básicos, entre otros.

La familia

El desarrollo sano del niño o niña y su aprendizaje se refuerzan durante el proceso de socialización dentro de la familia, así como en la comunidad a la que pertenece y en la que se hará adulto.

El medio ambiente físico y social en el que crece el niño o niña está compuesto por los pequeños círculos de relación en los que se desenvuelve, acompañado por su mamá, papá y familiares; por círculos más amplios, como los de vecindad, escuela, club, en los que participa cuando es más grandecito y adolescente, y por aquellos más generales, como las organizaciones de la comunidad, multicomunales, de distrito o mayores, a los que se vincula cuando es adulto.

En estos círculos, y a través de su organización y dinámica, se reproducen los modelos de costumbres, tradiciones y usos en la vida y en la salud, en la producción y en el desarrollo de la comunidad.

La familia reproduce estas prácticas como parte de la cultura de la población. Muchas son de riesgo, sobre todo en la provisión de agua segura, inocuidad de los alimentos, disposición de los desechos, control de los contaminantes químicos y saneamiento de la vivienda. Son conductas a modificar. Otras son positivas, como las relacionadas con el cuidado de la alimentación, la identificación de señales de peligro en niños y niñas y en mujeres gestantes, y otras prácticas que se presentan en este documento.

Dependiendo de las prácticas de la familia y de las condiciones de vida en su casa y en la comunidad, el desarrollo del niño o niña será diferente.

Así, familias con **PRÁCTICAS INADECUADAS** exponen al niño o niña al riesgo de enfermar, agravarse y hasta morir.

En cambio, si la familia aplica algunas **PRÁCTICAS FAMILIARES CLAVE**, los niños y niñas crecerán sanos.

Por ejemplo:
Cada año **MUEREN MÁS DE 500.000** niños y niñas en las Américas antes de cumplir los 5 años.
PERO, ¿POR QUÉ MUEREN?

<p>Cerca de 257.000 de estas muertes son causadas por la desnutrición y las enfermedades infecciosas, como la neumonía, la diarrea y la malaria, que podrían ser evitadas o tratadas.</p>	<p>Muchas de estas muertes podrían evitarse si las familias conociesen y aplicaran algunas prácticas saludables.</p>
<p><input type="checkbox"/> La mayor cantidad de muertes infantiles ocurren por causas perinatales.</p>	<p>La mayor parte de estas muertes podría evitarse con cuidados adecuados a la mujer antes, durante y después del parto.</p>
<p><input type="checkbox"/> Más de 97.000 niños y niñas mueren cada año por neumonía.</p>	<p>El 10% de estas muertes podría evitarse con una alimentación de calidad y en cantidad suficiente a partir de los 6 meses de edad.</p>
<p><input type="checkbox"/> Más de 90.000 niños y niñas mueren al año por diarrea. <input type="checkbox"/> Muchos niños y niñas mueren porque no son llevados a tiempo para que sean atendidos o no reciben el tratamiento y los cuidados necesarios.</p>	<p>Casi todas estas muertes podrían evitarse buscando atención oportuna, siguiendo el tratamiento adecuado, dando la alimentación habitual y muchos líquidos.</p>
<p><input type="checkbox"/> Casi 30.000 de estas muertes se relacionan con la malnutrición.</p>	<p>Muchas de estas muertes podrían evitarse si los niños y niñas fueran alimentados solo con leche materna hasta los 6 meses de vida.</p>
<p><input type="checkbox"/> La malaria es también causa de enfermedad y muerte de algunos niños y niñas.</p>	<p>Muchas de estas muertes podrían evitarse si los niños y niñas durmieran con mosquiteros tratados con insecticida.</p>
<p>El sarampión se está reduciendo notablemente, pero hay que mantener las coberturas.</p>	<p>Se contribuirá a la eliminación del sarampión si los niños y niñas reciben la vacuna contra el sarampión antes de cumplir 1 año.</p>

La ausencia de estas prácticas clave en los adultos que tienen a su cargo la crianza de niños y niñas menores de 5 años, acarrea serios problemas.

¿Cuántos niños menores de 5 años mueren en la comunidad cada año?

La comunidad

Con la edad, el niño y la niña continúan ampliando su red de relaciones: guarderías, escuela, clubes, espacios comunales de juego y recreación, casas de amigos, familiares, y otros.

En la comunidad, la escuela y los servicios de salud brindan el apoyo básico e indispensable para el desarrollo integrado del niño y la niña menores de 5 años, mientras que otros actores sociales liderados por el gobierno local se preocupan de controlar y mejorar las condiciones de vida saludable, como son, entre otros, el ordenamiento y ornato de la ciudad, la limpieza pública, la disposición de espacios de recreación, la seguridad del agua y el control de riesgos ambientales.

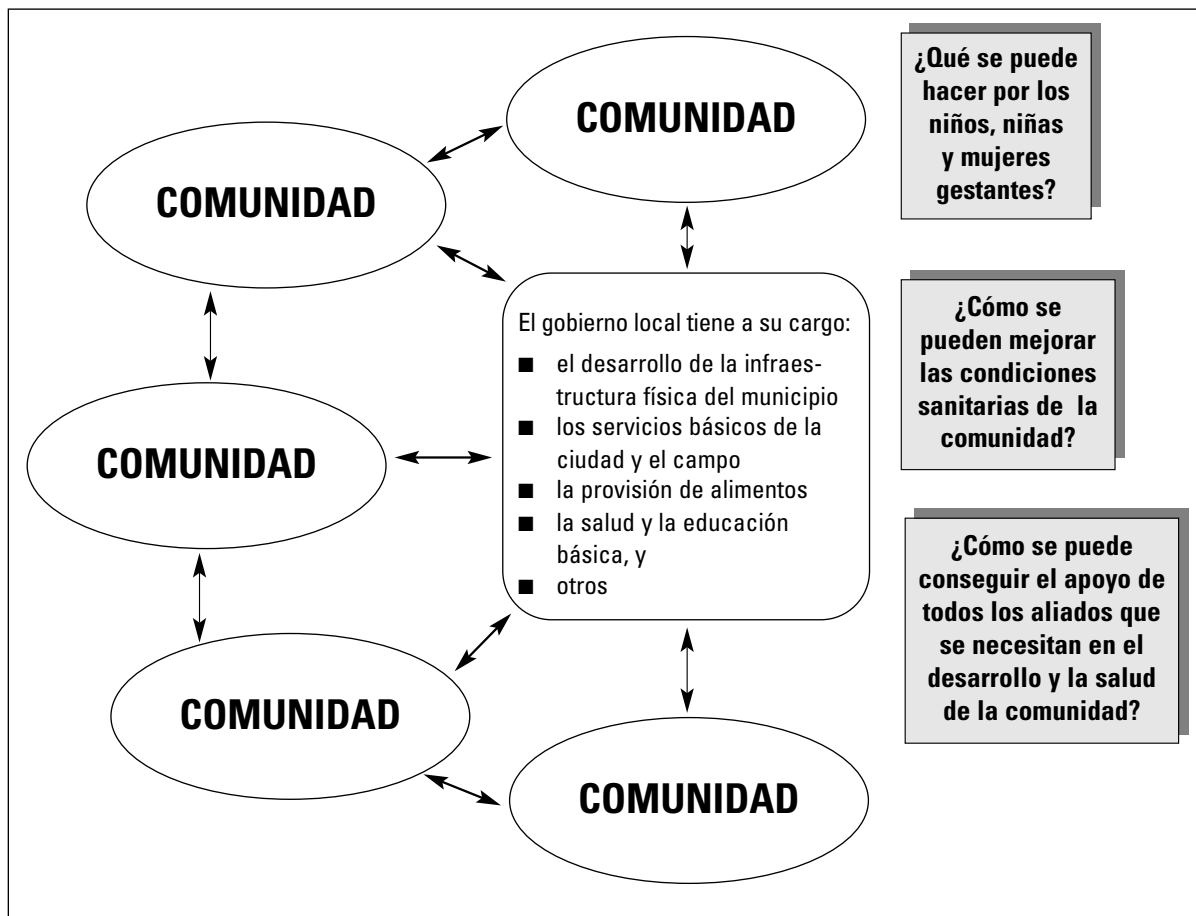
Mediante la participación organizada en la dinámica de la comunidad a través de organizaciones de mujeres, diferentes comités o clubes, juntas directivas, comités de la Cruz Roja, etc., los padres aprenden y aportan a la cultura de vida de su comunidad y a la crianza de sus hijos.

Hay una relación muy fuerte entre familia-escuela-servicios de salud-comunidad. Esta relación refuerza el aprendizaje efectivo para alcanzar una vida saludable y productiva, así como las relaciones interpersonales y sociales.

Los niños y niñas deben crecer sanos, aprendiendo a convivir con otros niños, queriéndose a sí mismos y aceptando sus propias limitaciones y el derecho de los demás. Deben crecer con curiosidad ante la vida, descubriendo sus potencialidades, siendo constantes en el reto, manteniendo la motivación hasta lograr lo que se proponen y ganando confianza en sí mismos, es decir, los niños deben crecer con salud, autoestima y conocimiento.

Todas las personas quieren vivir mejor, por eso buscan el desarrollo de sus comunidades para poder gozar de completo estado de bienestar físico, mental y social.

El rol del gobierno local en la comunidad:



¿Cuántos niños menores de 5 años y cuántas madres que dan a luz se enferman o mueren cada año en la comunidad? ¿Por qué?

El número de muertes que ocurre en una comunidad refleja la cultura de vida y la educación en salud que tienen todos los que participan en la dinámica social de la comunidad, grupos o grupo al que pertenecen. A esa cultura se contribuye con el conocimiento y la práctica. De ella se aprenden tradiciones, costumbres, valores, etc.

En la actualidad, la ciencia y tecnología disponible permiten controlar los males que causan la mayor cantidad de muertes de niños menores de 5 años. Sin embargo, muchos niños siguen aún muriendo.

¿Qué se puede hacer por la niñez?

La cantidad de muertes por causas como la desnutrición, las enfermedades y el desconocimiento de las prácticas saludables es el principal problema de salud que se presenta en la infancia.

Para enfrentar ese problema, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han desarrollado una estrategia altamente efectiva para prevenir esas muertes, conocida con el nombre de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI).

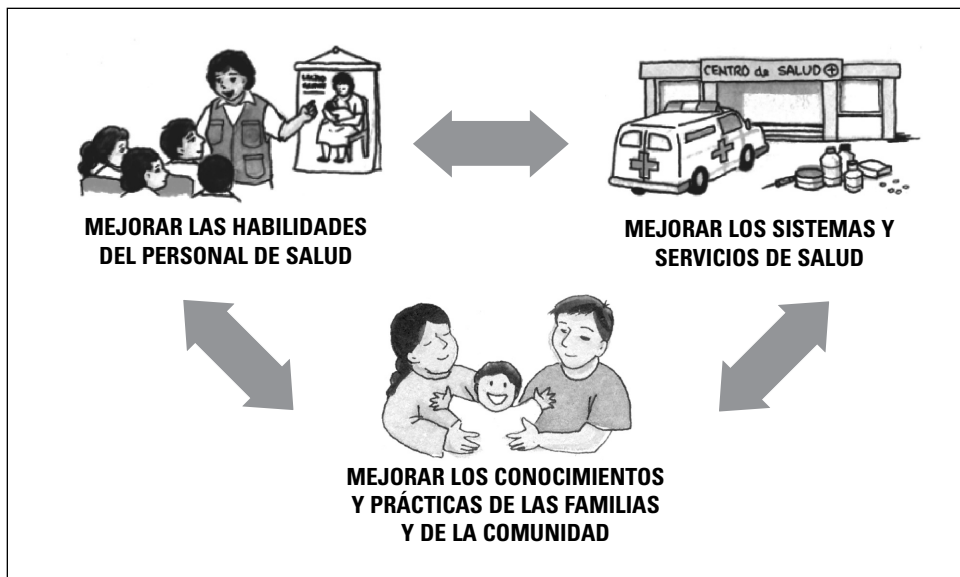
2

¿Qué es AIEPI y qué propone su componente comunitario?

La estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) es un conjunto integrado de acciones curativas, de prevención y de promoción, que se brindan tanto en los servicios de salud como en el hogar y la comunidad.

En los **SERVICIOS DE SALUD**, para la **DETECCIÓN OPORTUNA** y el **TRATAMIENTO EFICAZ**, y en el **HOGAR** y la **COMUNIDAD**, para la **PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES** y la **PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES** necesarias para el cuidado del niño y la niña y de la mujer gestante.

La estrategia tiene tres componentes orientados a:



La vida de los niños y niñas es patrimonio común de la sociedad, y por tanto debe ser protegida por todos, aun más si la solución a las causas del problema está en manos de la familia y de la comunidad.



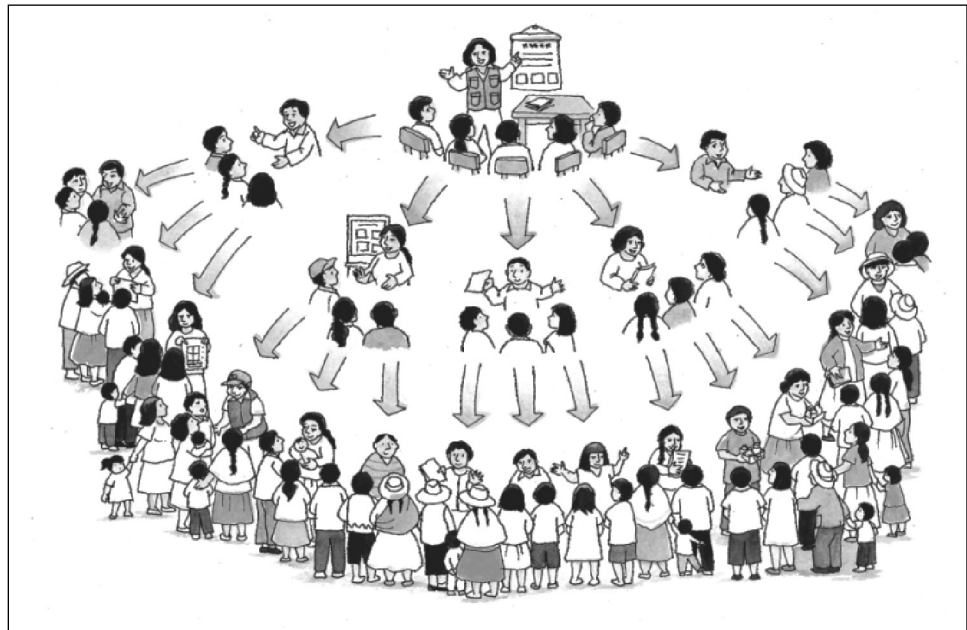
El componente comunitario propone que las **FAMILIAS** incorporen **PRÁCTICAS SALUDABLES** para el desarrollo seguro del niño o niña y protejan su crecimiento sano. Las familias deben tomar **MEDIDAS PREVENTIVAS** para que el niño o niña no se enferme, proporcionar **CUIDADOS ADECUADOS** en el hogar cuando se enferma, y **DETECTAR OPORTUNAMENTE LOS SIGNOS** que ponen de manifiesto la necesidad de **BUSCAR AYUDA** para un tratamiento inmediato.

El objetivo final del componente comunitario de la estrategia AIEPI es que las familias y la comunidad incorporen prácticas saludables en la crianza del niño o niña y para proteger y mejorar la salud de la gestante, y que el aplicar las prácticas clave constituya un valor social.

3 Trabajo en red

Con las prácticas clave podemos cambiar la situación, pero el problema es muy grande. Al gobierno local le corresponde complementar y respaldar con acciones públicas la promoción de prácticas clave en todos los hogares, acortar los tiempos de cambio y lograr una aplicación masiva de estas prácticas clave.

Si las familias cumplen estas prácticas en sus pautas de crianza y las enseñan a sus hijos contribuirán, aprovechando el proceso de socialización, a extender y reproducir mejores patrones de crianza que se adherirán a la cultura de la comunidad, y ayudarán así a promover la salud, prevenir enfermedades y disminuir en forma sostenida la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años. Es necesario, pues, trabajar en red.



Es importante aprovechar las reuniones con los regidores y con otros alcaldes para compartir esta guía y comprometerlos a sumarse a esta causa liderando en su municipio un trabajo similar.

4

¿Quiénes forman la red para trabajar por la salud de los niños?

Existen numerosas instituciones y personas que están haciendo todo lo posible para mejorar la salud de los niños y niñas. Juntos forman una gran red.

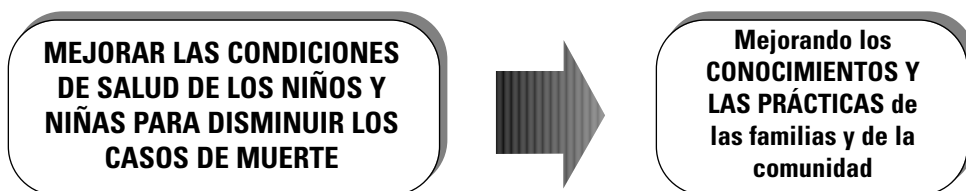


TODOS LOS ALCALDES SON RESPONSABLES DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO. EL GOBIERNO LOCAL, QUE VELA POR LA RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD MUNICIPAL, COMPARTE ESA RESPONSABILIDAD, ES PARTE DE LA RED.

La vida en la comunidad tiene muchas limitaciones, pero también logros y potencialidades, como resultado de las relaciones entre los distintos agentes que la componen y las oportunidades generales. Todas las personas reciben y aportan a la realidad social de la comunidad. En la medida en que aportan a la dinámica social, son actores sociales reconocidos en la comunidad.

TODOS LOS ACTORES SOCIALES, entre ellos la Cruz Roja, los agentes comunitarios de salud, las escuelas, las iglesias, las organizaciones de base y el gobierno local, de acuerdo con su propio rol en la dinámica social, aportan al desarrollo de las condiciones de salud en la localidad, y desarrollan a su vez los conocimientos, la valoración social y la promoción de prácticas saludables en el hogar que serán reforzadas en la comunidad.

Se trata de que juntos logren:



Todos los actores sociales, unidos y organizados, pueden contribuir a promover la salud, prevenir enfermedades y disminuir la mortalidad infantil de los menores de 5 años en la Región de las Américas.

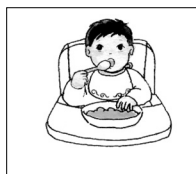
¿Cuáles son las prácticas clave a las que se ha hecho referencia?

Hay que recordar las siguientes:

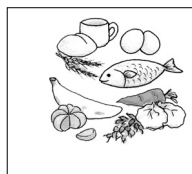
Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña



1. Lactancia exclusiva materna.



2. Alimentación semi-sólida, sólida y lactancia prolongada.



3. Cantidad adecuada de vitamina A, zinc, hierro.



4. Afecto, juego, conversación. Atender sus necesidades.

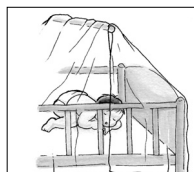
Para prevenir las enfermedades



5. Vacunación completa para la edad.



6. Ambiente limpio, agua segura, lavado de manos.

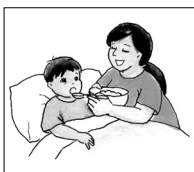


7. Dormir con mosquitero en zonas de malaria y dengue.



8. Protegerse del VIH/SIDA. Cuidar a los niños.

Para los cuidados en el hogar



9. Alimentación y más líquidos cuando están enfermos.



10. Cuidado y tratamiento apropiado cuando están enfermos.



11. Proteger a los niños del maltrato y el descuido.



12. Participar en el cuidado del niño y la niña y la salud de la familia.



13. Protección de lesiones y accidentes.

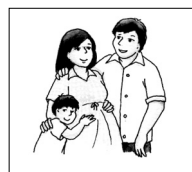
Para buscar atención fuera del hogar



14. Reconocer los signos de peligro. Buscar ayuda oportuna.



15. Seguir los consejos del personal de salud.

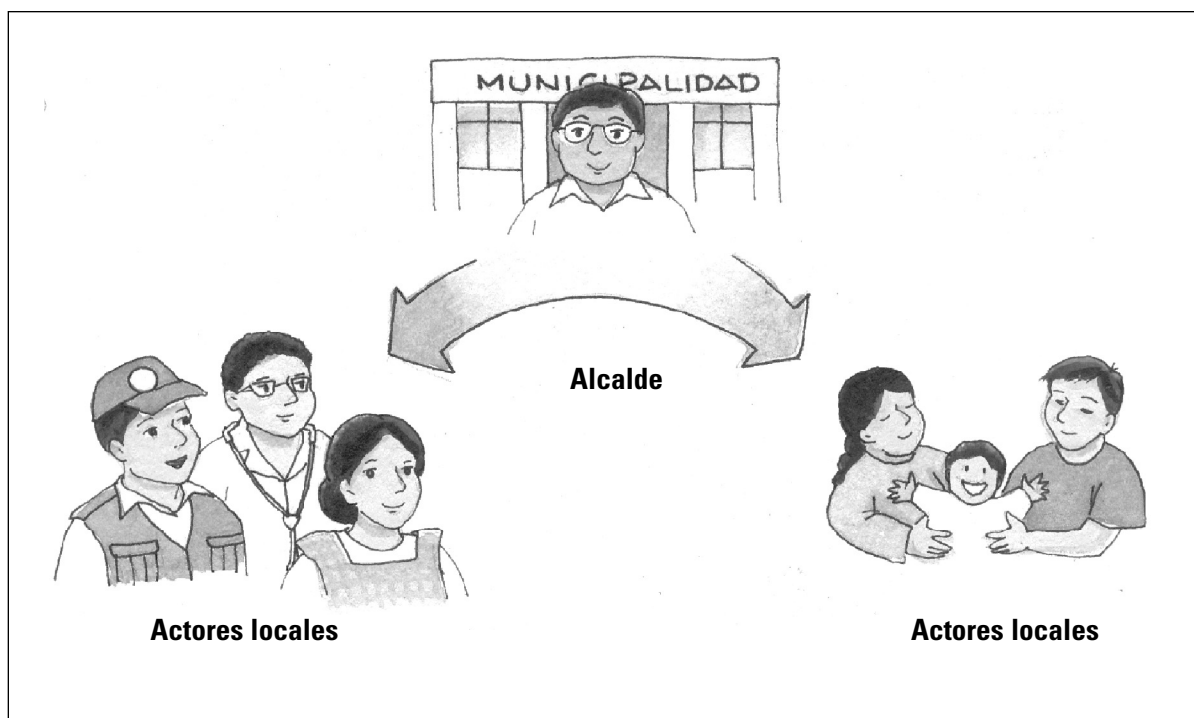


16. Control prenatal. Vacuna antitetánica. Nutrición. Parto en el establecimiento. Apoyo de la familia y la comunidad.

¿Qué pueden hacer los alcaldes desde su gobierno local?

La expresión local, municipal o distrital integra esfuerzos sociales y económicos que promueven habilidades sociales, riqueza cultural, ética social, valores y principios que se adherirán a la comunidad.

Los alcaldes, elegidos por voluntad popular, ejercen la función de gobierno local, es decir, de rectoría de las capacidades locales para resolver los problemas que pueda generar la convivencia vecinal, con apoyo del ordenamiento e infraestructura física y social, y alcanzar mejores niveles de vida saludable. En el campo de la salud, ese ejercicio del gobierno local y la rectoría se traducen en la capacidad de ser el enlace de los diferentes actores sociales de la localidad para mejorar la dinámica y cultura de vida, mediante el impulso, por ejemplo, de la difusión y el cumplimiento de las prácticas clave en el municipio. Otros ejemplos de lo que pueden hacer los alcaldes se pueden encontrar en la *Guía de los alcaldes para promover calidad de vida*.¹



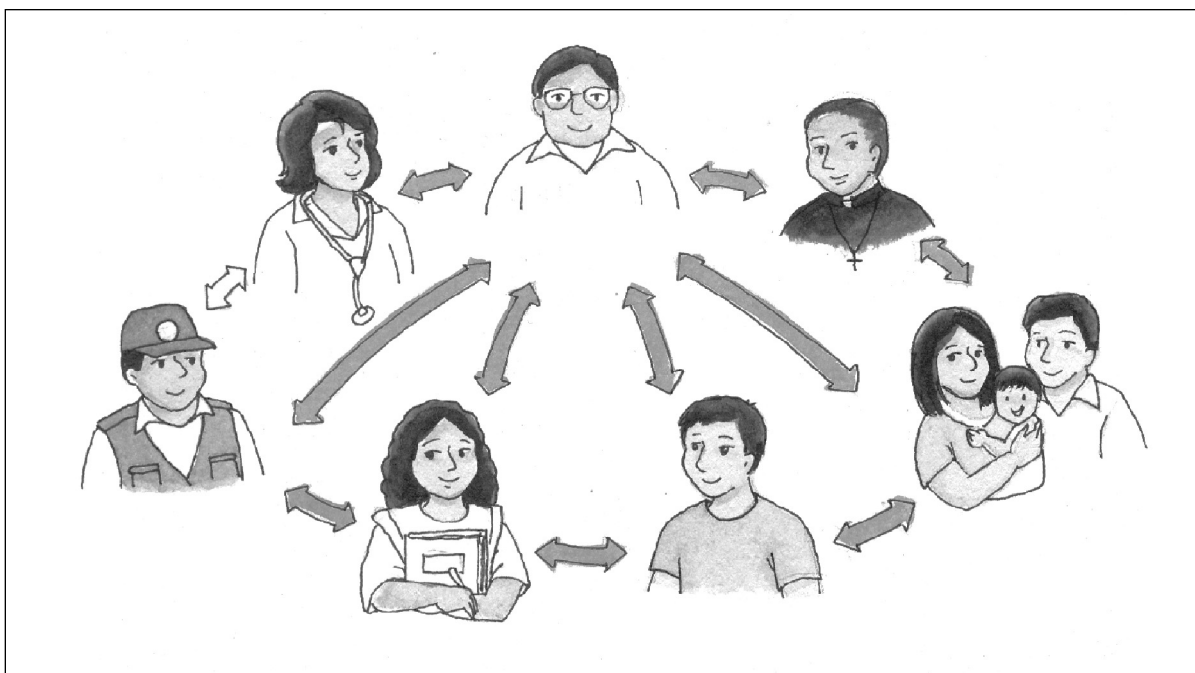
¹ Ministerio de Salud. Municipios y Comunidades Saludables. *Guía de los alcaldes para promover calidad de vida*. Cuadernos de Promoción de la Salud No. 4. Lima: OPS; 2003. (OPS/PER/03.16).

¿Con quién comparten los alcaldes el problema de la salud infantil?

El problema de la salud infantil, incluidos los problemas de salud que enfrenta la mujer gestante, requieren del compromiso de las instituciones, autoridades, grupos organizados de la comunidad y de las familias.

De alguna manera todas las personas comparten y viven con estos problemas, y al mismo tiempo cuentan con la capacidad para contribuir a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población.

Los gobiernos locales tienen un rol fundamental en la promoción de prácticas saludables a través de la articulación de esfuerzos de los diferentes actores. ¿Qué instituciones u organizaciones existen en la localidad? Los gobiernos locales pueden coordinar con los establecimientos de salud, voluntarios de la Cruz Roja, escuelas, organizaciones de base, familias de la comunidad, organizaciones no gubernamentales, equipos y comisiones de la iglesia, agentes comunitarios, y otros.



¿Qué acciones para la salud infantil se pueden considerar en el plan de trabajo del gobierno local?

Una visión moderna del rol social y político de los gobiernos locales es asignar a sus autoridades —como unidades de gestión y gobierno— la responsabilidad de promover el desarrollo de la comunidad y el bienestar de la población.

Una comunidad sana es una aspiración colectiva que enorgullece a las autoridades municipales. En esta visión la salud infantil y la de la mujer gestante deben ser parte integrada y fundamental de los planes de trabajo.

Las autoridades municipales tienen que impulsar el desarrollo local, promoviendo prácticas saludables de forma oportuna, sostenida y facilitando las condiciones para la puesta en práctica de estas medidas que benefician a la población.

La promoción y aplicación de estas sencillas prácticas saludables, articulando para ello los esfuerzos de todas las instituciones y organizaciones de la comunidad, pueden lograr un gran impacto en el bienestar de la localidad a la vez que potenciar y consolidar el papel de las autoridades locales. Hay que pensar en el quehacer cotidiano y pensar cómo se podría fortalecer el trabajo del gobierno local por la salud de la niñez de la localidad.

A continuación se encontrarán algunas ideas que se pueden incorporar en los planes de trabajo y de gestión local. Algunas son de carácter general, relacionadas con las capacidades del gobierno local. La siguiente matriz corresponde a la relación de algunas prácticas clave que pueden ser promovidas por el gobierno local en los escenarios político, de ambiente saludable, hábitos saludables y participación ciudadana.

Ideas que se pueden incorporar en el plan de trabajo y de gestión local

PRÁCTICAS CLAVE	QUÉ SE PUEDE HACER DESDE LA ALCALDÍA
Para el crecimiento físico y desarrollo mental <i>Ejemplo: presidir y convocar una red de buen trato.</i>	Promover el abordaje de las prácticas clave para el cuidado y la atención del niño y la madre gestante, en un proceso de sensibilización, reconocimiento, aceptación y negociación de compromisos por parte de las organizaciones y de los actores sociales presentes en la comunidad, en beneficio de la misma.
Para la prevención de enfermedades <i>Ejemplo: controlar las fuentes, el almacenamiento y transporte del agua para el consumo humano.</i>	<p>Destinar y apropiar recursos para la salud de la comunidad dirigidos a promover y fortalecer las prácticas clave de la comunidad que fomenten el desarrollo integrado de los niños y las mujeres gestantes primordialmente.</p> <p>Identificar y articular las organizaciones y actores sociales que adelantan trabajo en beneficio de la salud del niño y la mujer, involucrándolos en su dinámica local para reforzar el ejercicio de las 16 prácticas clave.</p> <p>Convocar y coordinar entre los servicios de salud y los sectores sociales y productivos la responsabilidad de las 16 prácticas como una misión compartida, inspirando no solo a difundir información sino también a generar procesos educativos en salud que apoyen este propósito.</p>
Para la asistencia domiciliaria apropiada <i>Ejemplo: informar y valorar ante la comunidad la presencia y labor que realizan los líderes comunitarios de salud.</i>	Emitir disposiciones legales como acuerdos, edictos, resoluciones y otros para facilitar el cumplimiento y desarrollo de políticas públicas saludables, con énfasis en las 16 prácticas.
Para buscar atención fuera del hogar <i>Ejemplo: informar permanentemente a la comunidad la ubicación y servicios que presta su red de servicios de salud.</i>	<p>Promover, controlar y vigilar en forma sistemática acciones que posibiliten la generación de ambientes saludables, en especial las que tienen que ver con el saneamiento básico, como por ejemplo la disposición y eliminación ecológica de basura, la eliminación adecuada de excretas, entre otros.</p> <p>Incluir en los procesos de planeación de la gestión a las organizaciones y actores sociales comprometidos en la comunidad con la causa de los niños y la mujer, para que formulen y elaboren proyectos de inversión social.</p>

Algunas prácticas clave que pueden ser promovidas por el gobierno local en diferentes escenarios

PRÁCTICAS	ESCENARIOS			Participación comunitaria
	Político	Ambiente saludable	Hábitos saludables	
Amamantar a los lactantes exclusivamente durante 6 meses.	Incentivar en los centros laborales de la comunidad el derecho a la hora de la lactancia materna.	Promover la creación de espacios adecuados y privados en los centros laborales para que la madre trabajadora pueda hacer cómodamente la extracción de su leche y permitir su conservación.	Participar en el acto público de certificación a las instituciones de salud como "hospitales, amigos de la familia y la infancia."	Apoyar las redes locales que promueven la lactancia materna. Participar activamente en la inauguración de la semana de la lactancia materna.
A partir de los 6 meses de edad dar a los niños alimentos complementarios preparados que sean ricos en calorías y micronutrientes, a la vez que se prolonga la lactancia materna hasta los 2 años o más.	Vigilar los sitios donde se procesan, se almacenan, se manipulan y se expenden alimentos para el consumo humano en su localidad. Apoyar y liderar el plan de vigilancia y seguridad alimentaria, en forma permanente de: <input type="checkbox"/> alimentos suficientes, higiénicos y nutritivos que satisfagan las necesidades nutricionales.	En los espacios públicos como recreativos, mercados, comercios, etc., asegurar ambientes cómodos y privados que estimulen la lactancia materna. En el ámbito rural promover el cultivo de alimentos nutritivos, de calidad y culturalmente aceptados por la comunidad.	Coordinar y promover la participación de los medios de comunicación del ámbito local para difundir aspectos como: <input type="checkbox"/> alimentos que se cultivan localmente. <input type="checkbox"/> alimentos que están en cosecha. <input type="checkbox"/> sitios de compra de los alimentos que se consiguen en la zona y cómo se puede llegar fácilmente a ellos. Implementar en los mercados del ámbito local el uso y consumo de una canasta familiar, modelo donde se detallan cada grupo de alimentos según la edad del niño y de acuerdo con la disponibilidad de alimentos en el municipio. <input type="checkbox"/> Ejemplo: canasta con alimentos de niños de 1 año.	Promover la conformación de cooperativas de tenderos que les permitan adquirir los alimentos más económicos y por lo tanto vender a la población con más facilidad. Promover la conformación de comedores comunitarios infantiles manejados por las mujeres de la localidad en donde se las capacite y entrene permanentemente en talleres de nutrición. Impulsar y promover ferias alimentarias con productos de la zona que estimulen en los habitantes el consumo de los diferentes grupos de alimentos.

Algunas prácticas clave (cont.)

PRÁCTICA	ESCENARIOS			
	Político	Ambiente saludable	Hábitos saludables	Participación comunitaria
Promover el desarrollo mental y social al responder a las necesidades del niño en cuanto a atención, gracias a la conversación, el juego y a un entorno estimulante.	<p>Promover las disposiciones legales en cuanto a conservación y uso de zonas recreativas y deportivas que cumplan con planes de seguridad y condiciones sanitarias adecuadas.</p> <p>Vigilar y hacer cumplir las disposiciones legales acerca del tránsito vehicular, especialmente en zonas escolares y preescolares. Por ejemplo: semaforización o vigías de tránsito.</p>	<p>Promover en los espacios públicos de cada localidad actividades como vacaciones útiles, uso de las vías públicas para ciclo vía, talleres artísticos y culturales.</p> <p>Promover ferias, faenas y competencias deportivas entre las familias para su sano esparcimiento.</p>	<p>Promover en los medios de comunicación la difusión de los derechos de los niños.</p> <p>Promover a través de las organizaciones de base actividades sociales, culturales y deportivas.</p> <p>Ejemplo: concurso de pintura sobre el barrio.</p>	<p>Planear conjuntamente con los ciudadanos acciones que permitan la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.</p>
Eliminar las heces, incluidas las heces de los niños, de manera inocua y lavarse las manos después de la defecación, antes de preparar las comidas y antes de alimentar a los niños.	<p>Diseñar e implementar programas de letrización con sistemas de eliminación de excretas en el ámbito rural y urbano.</p> <p>En los sitios públicos vigilar y hacer cumplir que existan servicios sanitarios diseñados para niños.</p> <p>Apoyar la gestión de las organizaciones que fomentan en la población el uso del agua potable, y la adecuada eliminación de excretas, y otros aspectos ecológicos del ámbito local.</p>	<p>Coordinar acciones educativas dirigidas a los pobladores con otros sectores relacionados con el desarrollo de esta práctica, por ejemplo: con el sector de saneamiento ambiental para el almacenamiento y la potabilización del agua.</p>	<p>Liderar jornadas comunitarias de lavado periódico de los tanques de almacenamiento de agua potable.</p>	<p>Apoyar las iniciativas de la comunidad en la construcción de sistemas adecuados de purificación del agua.</p>

Algunas prácticas clave (cont.)

PRÁCTICA	ESCENARIOS			
	Político	Ambiente saludable	Hábitos saludables	Participación comunitaria
Tomar medidas apropiadas para prevenir y controlar lesiones y accidentes en los niños.	Incluir en el plan de gobierno la difusión de los derechos de los niños y conseguir recursos para este fin. Hacer vigilancia y control al consumo de licor.		Promover a través de los medios de comunicación comunitarios la aplicación de medidas preventivas con respecto a la prevención de accidentes.	Motivar a la comunidad a participar en redes de cuidado del niño.
Evitar el maltrato y descuido de los menores y tomar las medidas apropiadas.	Incluir en el plan de gobierno la difusión de los derechos de los niños y conseguir recursos para este fin.			Facilitar la coordinación de las diferentes instituciones y organizaciones que puedan vincularse en una red de buen trato.
Asegurarse de que toda mujer embarazada tenga controles prenatales y atienda su parto en un establecimiento de salud.	Incluir en el plan de gobierno la difusión de los derechos de la mujer gestante y asignar y conseguir recursos para este fin.			Promover y apoyar la implementación de casas para la mujer gestante cerca de los establecimientos de salud, para la población que vive lejos de ellos.

**ACCIONES GENERALES PARA
LA PROMOCIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLAVE**

Diseminación de cartillas con las prácticas clave para la protección del niño, niña y mujer gestante en los diferentes espacios públicos.

Coordinación y convocatoria a los medios de comunicación del ámbito local para apoyar acciones de salud a través de campañas de vacunación, prevención de accidentes y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La Convención Universal sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, establece principios para que los gobiernos a nivel nacional, regional o local se comprometan a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y de sus familias. Las prácticas clave promovidas por la estrategia AIEPI responden a los derechos consagrados en esta Convención.

Un gobierno local integrado a la estrategia AIEPI asume estos compromisos dando prioridad a aquellos más relevantes para el desarrollo de la localidad. El siguiente cuadro nos permitirá identificar y seleccionar las prácticas más relevantes y prioritarias para la localidad con las cuales nos podemos comprometer.

El gobierno local se compromete a²

1. Promover la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.
 2. Promover a partir de los 6 meses de edad una alimentación complementaria en cantidad, calidad adecuada y la lactancia materna hasta los 2 años o más.
 3. Promover que los niños y niñas reciban cantidades adecuadas de micronutrientes (vitamina A y hierro, en particular), ya sea como parte de su alimentación o mediante la administración de suplementos.
 4. Promover el desarrollo mental y social de los niños y niñas y un entorno estimulante.
 5. Promover la vacunación oportuna de los niños y niñas de acuerdo con el cronograma establecido antes de su primer cumpleaños.
 6. Promover prácticas adecuadas de higiene (lavado de manos, agua segura y disposición de excretas y basura).
 7. Promover la protección de los niños y niñas en las zonas donde la malaria es endémica.
 8. Promover medidas de comportamiento preventivas y recuperativas de las personas afectadas con la infección por el VIH/SIDA, en especial los huérfanos.
 9. Promover la alimentación infantil y la ingestión de líquidos, en especial la leche materna, a los niños y niñas cuando están enfermos.
 10. Promover el tratamiento y el cuidado apropiado de los niños y niñas enfermos.
 11. Promover medidas apropiadas para prevenir y controlar lesiones y accidentes en los niños y niñas.
 12. Promover medidas de protección de la niñez contra los malos tratos, el abuso y la explotación laboral, sexual o de otra índole.
 13. Promover la participación de los hombres en el cuidado de los niños y niñas y de la salud reproductiva de la familia.
 14. Promover la atención apropiada de los niños y niñas enfermos en los servicios de salud.
 15. Apoyar las recomendaciones de los trabajadores de salud para el envío de los pacientes a otros servicios según sea pertinente.
 16. Promover que toda mujer embarazada tenga control prenatal adecuado y reciba las dosis de vacunas según corresponda.
 17. Promover y vigilar que todo niño o niña que nazca en la localidad sea registrado y cuente con la partida de nacimiento.
 18. Vigilar que la disponibilidad de escuelas en la localidad corresponda con el número de niños y niñas en edad escolar.
-

² Hay que comprometerse solamente con aquellas acciones que se puedan cumplir durante la gestión.

El cumplimiento exitoso de estos compromisos dependerá de una adecuada programación y calidad de las actividades seleccionadas y de las alianzas estratégicas con otros actores, de la adecuada promoción de las prácticas saludables y de la gestión oportuna y sostenida en el ámbito local.

Una vez identificados los compromisos es recomendable que se convoque a una asamblea pública para presentarlos ante la comunidad. Esto permitirá movilizar recursos y establecer alianzas estratégicas con diversas instituciones, actores y la comunidad organizada comprometidos con el bienestar de la niñez.

¿Cómo se puede fortalecer la gestión en el gobierno local al participar con otros actores en la estrategia AIEPI?

El gobierno local es actor central en la solución de los problemas de salud de la niñez. El compromiso con la promoción de prácticas saludables se convertirá en la mejor inversión local para la construcción de un escenario futuro saludable.

El gobierno local será reconocido por poner en marcha un modelo de gestión innovador que articule esfuerzos involucrando a los diferentes actores locales (juntas vecinales, iglesias, ONG, y otros) y logrando los objetivos propuestos.

La estrategia permitirá optimizar el uso de los recursos disponibles en el municipio, movilizar mayores recursos y aumentar la inversión social para el desarrollo de la localidad.

La inversión de recursos para los niños, niñas y mujeres gestantes garantiza el desarrollo sostenible de la localidad, asegurándole un mejor futuro a la infancia. La gestión ganará reconocimiento público al promover la salud de los niños, niñas y mujeres.

¿Cuáles son las prácticas clave?

Todo lo que se debe saber sobre la salud de los niños y niñas y de las mujeres gestantes para orientar a las familias está comprendido en las prácticas que se presentan a continuación.

Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña

Práctica 1:

Hay que alimentarlos solo con leche materna hasta los 6 meses de edad. Si la madre es portadora del VIH/SIDA, hay que ofrecerle otros tipos de lactancia para su bebé.

- La LECHE MATERNA es un alimento perfecto. Es el único que protege al niño o niña contra muchas enfermedades.
- El bebé debe mamar cuando quiera, de día y de noche; por lo menos de 8 a 10 veces al día.
- El bebé no debe tomar agua, jugos o mates, la leche materna quita la sed.
- Cuanto más veces mame el bebé, más leche tendrá la mamá. La succión estimula la producción de leche.
- Es importante que la mamá se alimente bien, tome muchos líquidos y esté tranquila para tener mucha leche.
- Es bueno acariciar, hablar y mirar al bebé mientras se le está dando el pecho.
- Si el bebé tiene problemas para mamar, la mamá debe conversar con la promotora de salud de la comunidad para que la oriente sobre la posición correcta y buen agarre del pezón.

* * *

Si el bebé no quiere mamar, la mamá lo debe llevar al establecimiento de salud.

**EVITEMOS LAS MUERTES POR MALNUTRICIÓN.
Solo leche materna hasta los 6 meses de edad.**

Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña

Práctica 2: **A partir de los 6 meses hay que darles, además de la leche materna, alimentos frescos de calidad y en cantidad suficiente de acuerdo con su edad.**

- A partir de los 6 meses el niño o niña debe comer PAPILLAS ESPESAS de cereal, menestra y verdura acompañadas de un ALIMENTO ESPECIAL, como huevo, hígado o pescado.
- A partir del año ya debe comer una buena ración de la olla familiar. Primero el segundo plato y después la sopa.
- El niño o niña debe comer 3 veces al día: desayuno, almuerzo y comida, y tomar dos refrigerios entre las comidas: fruta, leche, pan, mazamoras, etc.
- Los alimentos deben ser frescos y variados, de preferencia productos de la región y de la estación.
- LOS NIÑOS Y NIÑAS deben comer LA MISMA CANTIDAD de alimentos.
- Continuar con la lactancia materna hasta que el niño o niña cumpla los 2 años. La lactancia materna prolongada contribuirá a prevenir enfermedades.

* * *

Si el niño no quiere comer y baja de peso, se debe llevar al establecimiento de salud.

**EVITEMOS LAS MUERTES POR MALNUTRICIÓN.
Alimentos semisólidos o sólidos
a partir de los 6 meses y lactancia
materna prolongada.**

Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña

Práctica 3: Los alimentos deben tener la cantidad adecuada de micronutrientes, sobre todo **VITAMINA A, ZINC y HIERRO**, o dárselos como suplemento, es decir, además de sus alimentos.

- Los niños y niñas deben recibir la dosis adecuada de micronutrientes, principalmente **VITAMINA A** y **HIERRO**, en los alimentos o como suplemento además de sus comidas.
- **LA VITAMINA A** protege las mucosas y estimula la formación de anticuerpos que son las defensas del cuerpo contra las enfermedades.
- **EL HIERRO** previene la anemia, es importante para la formación de glóbulos rojos en la sangre y protege de las infecciones. Se absorbe mejor si se toma con cítricos (vitamina C).

* * *

**Si el niño está pálido o se enferma muy seguido,
se debe llevar al establecimiento de salud.**

**EVITEMOS LAS MUERTES POR MALNUTRICIÓN.
Dosis adecuadas de Vitamina A y Hierro.**

Para el buen crecimiento y desarrollo físico y mental del niño y la niña

Práctica 4: Hay que darles mucho cariño y ayudarlos a progresar, atender sus necesidades, conversar y jugar con ellos.

- Los niños y niñas necesitan MUCHO CARIÑO y SER ESTIMULADOS para desarrollar su inteligencia y sus habilidades. La mamá y el papá deben sonreírles y abrazarlos, conversar y jugar con ellos, alimentarlos adecuadamente y atender sus pedidos y necesidades biológicas, enseñarles prácticas de higiene, alimentación y de relación con los demás y con el medio que los rodea.
- Hay que hacerles los controles en el establecimiento de salud para ver si su crecimiento y desarrollo son normales.

* * *

Si el niño tiene problemas para sostenerse o caminar, si no ve o no oye bien, se debe llevar al establecimiento de salud.

**EVITEMOS LOS PROBLEMAS QUE DAÑAN EL
DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL.
Mucho cariño y estímulo.**

Para evitar las enfermedades

Práctica 5: Hay que llevarlos al establecimiento de salud para que reciban todas las vacunas necesarias antes de cumplir 1 año.

- Para crecer sanos y fuertes los niños y niñas tienen que estar PROTEGIDOS de enfermedades graves o mortales. La mejor protección son las VACUNAS.
- Las vacunas se ponen por dosis de acuerdo con la edad del niño o de la niña.
- Al cumplir el primer año de vida, el niño o niña debe haber recibido todas las vacunas y dosis. Así estarán protegidos.
- A veces, algunas vacunas pueden causar un poco de dolor, malestar y fiebre después de su aplicación; explique a los padres que estas molestias pasan rápidamente.

CALENDARIO DE VACUNAS

Edad	Vacuna	Protege contra:	Dosis
Al nacer	BCG Antipolio	Tuberculosis Poliomielitis	Única 0
2 meses	DPT Antipolio	Difteria – Tétanos– Tos ferina Poliomielitis	1
3 meses	DPT Antipolio	Difteria – Tétanos– Tos ferina Poliomielitis	2
4 meses	DPT Antipolio	Difteria – Tétanos– Tos ferina Poliomielitis	3
9 meses	Antiamarílica	Fiebre amarilla	Única
12 meses	Antisarampionosa	Sarampión	Única

* * *

Si al niño le falta alguna vacuna o alguna dosis, se debe llevar al establecimiento de salud.

**EVITEMOS LAS MUERTES POR SARAMPIÓN
Y OTRAS ENFERMEDADES.
Vacunas y dosis completas al cumplir 1 año.**

Para evitar las enfermedades

Práctica 6: Hay que darles un ambiente limpio, sin heces y sin basura, darles agua segura, tener siempre las manos limpias antes de preparar las comidas y darles los alimentos.

- Las diarreas y parásitos se producen por la falta de higiene y de saneamiento: basura, baños sucios, agua contaminada. Estas enfermedades retrasan el crecimiento de los niños y niñas y pueden causarles la muerte.
- Hay que LAVARSE SIEMPRE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN antes de preparar las comidas, antes de comer y después de ir al baño.
- Se debe tomar AGUA HERVIDA O CLORADA: 2 gotas de lejía por cada litro de agua y esperar media hora antes de tomarla.
- Los alimentos y depósitos de agua deben mantenerse tapados para evitar la contaminación.
- Se deben mantener LAS LETRINAS O BAÑOS LIMPIOS: limpiar con lejía todos los días y echar los papeles en un depósito con tapa. Si no hay letrinas, hay que hacer las necesidades en un hueco, lejos de la casa y cubrir con tierra las heces y el papel usado.
- LA BASURA debe mantenerse FUERA DE LA CASA y enterrarla lejos si no hay servicio municipal de recogida.

* * *

Si el niño tiene diarrea o deshidratación, se debe llevar al establecimiento de salud.

**EVITEMOS LAS MUERTES POR DIARREA.
Lavado de manos, agua segura,
baños limpios y basura en su lugar.**

Para evitar las enfermedades

Práctica 7: En zonas de malaria y dengue hay que protegerse de zancudos y mosquitos con ropa adecuada y mosquiteros tratados con insecticida, a la hora de dormir.

- La malaria o paludismo es una enfermedad transmitida por la picadura de un zancudo enfermo que vive en acequias, pozos y charcos de agua estancada y se alimenta de sangre.
- Pican al aire libre y entran en las casas para picar a las personas, por lo general durante la tarde y la noche.
- A la hora de dormir hay que usar MOSQUITEROS tratados con insecticida, usar ROPA QUE CUBRA brazos y piernas y proteger la casa con mallas colocadas en las puertas y ventanas.
- También hay que DRENAR Y LIMPIAR LAS ACEQUIAS, tapar los charcos con tierra y piedras y tapar bien los depósitos de agua.
- En caso de fiebre hay que hacer un examen de sangre (gota gruesa) y completar el tratamiento si se confirma la enfermedad.

* * *

**Si el niño tiene fiebre o cualquier tipo de sangrado,
se debe llevar al establecimiento de salud.**

**EVITEMOS LAS MUERTES POR MALARIA.
Mosquiteros para dormir. Acequias y
pozos sin agua estancada.**

Para evitar las enfermedades

Práctica 8: Los padres deben tener comportamientos adecuados para evitar la infección por VIH/SIDA. Las personas afectadas, en especial los niños y niñas y las madres gestantes, deben recibir atención, cuidados y orientación.

- El SIDA es una enfermedad producida por un virus llamado VIH, que ATACA LAS DEFENSAS del cuerpo hasta dejarnos indefensos frente a cualquier enfermedad.
- Se puede transmitir por RELACIONES SEXUALES SIN PROTECCIÓN, con personas portadoras del virus.
- Se puede transmitir por VÍA SANGUÍNEA: transfusión o contacto con sangre infectada.
- Se puede transmitir DE LA MADRE AL HIJO durante el embarazo y el parto.
- Para protegerse y evitar el contagio se recomiendan prácticas sexuales seguras: ABSTINENCIA, PAREJA ÚNICA, USO CORRECTO DE PRESERVATIVOS.
- EVITAR en lo posible todo CONTACTO CON SANGRE INFECTADA: transfusiones, tatuajes, uso de navajas o jeringas usadas.
- Detectar y CURAR A TIEMPO LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ya que son una “puerta abierta” para el virus del SIDA.

* * *

Toda persona con VIH o SIDA, especialmente los niños, tiene derecho a recibir atención, orientación y apoyo en el establecimiento de salud, en absoluta reserva.

**EVITEMOS LA INFECCIÓN POR EL VIH/SIDA.
Relaciones sexuales seguras.**

Para los cuidados en el hogar

Práctica 9: Cuando el niño o niña está enfermo debe recibir la alimentación de siempre y más líquidos, y en especial leche materna.

- La alimentación durante la enfermedad:
- Si el bebé está enfermo y es MENOR DE 6 MESES, hay que darle solo LECHE MATERNA, más veces y por más tiempo.
- Si el bebé está enfermo y es MAYOR DE 6 MESES, hay que darle su ALIMENTACIÓN HABITUAL y MUCHOS LÍQUIDOS.
- Si es posible, se debe aumentar la frecuencia y el número de raciones hasta que el niño o niña se recupere.

* * *

Si el bebé enfermo no quiere mamar, se debe llevar al establecimiento de salud.

**EVITEMOS LAS MUERTES POR MALNUTRICIÓN.
Alimentación habitual y muchos líquidos.**

Para los cuidados en el hogar

Práctica 10: El niño o niña debe recibir los cuidados y el tratamiento apropiado durante su enfermedad.

- Muchas de las infecciones del niño o niña pueden curarse fácilmente en la casa.
- Para la **DIARREA**: darle abundantes líquidos de preferencia **LECHE MATERNA** o **SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL (SRO)**: 1 sobre en 1 litro de agua hervida fría.
- Si no hay sales, se puede preparar suero casero: 8 cucharaditas de azúcar y una de sal, al ras, en 1 litro de agua hervida fría. Darles el líquido poco a poco para que no vomiten.
- **Para la FIEBRE**: poner **PAÑOS DE AGUA TIBIA** sobre la frente, la barriga y las axilas y evitar las corrientes de aire.
- **Para los RESFRÍOS**:
 - Si tiene flemas y tos debe tomar **LECHE MATERNA** o **AGUA**, si no lo están amamantando.
 - Si tiene la nariz tupida, poner gotitas de agua tibia con un poquito de sal en su nariz.
- **NO HAY QUE DAR JARABES** ni otros remedios que el médico no haya recetado.

* * *

**Si el niño no mejora con los remedios caseros,
se debe llevar al establecimiento de salud.**

**EVITEMOS LAS MUERTES POR
FALTA DE CUIDADOS.
Remedios caseros y alimentación habitual.**

Para los cuidados en el hogar

Práctica 11: Se debe evitar el maltrato y el descuido de los niños y niñas y tomar las medidas necesarias si esto ocurre.

- El abuso o maltrato se puede definir como toda conducta que causa daño físico, psicológico, sexual o moral a otra persona. Los niños y niñas y las mujeres son las principales víctimas de abuso o maltrato.
- El descuido o abandono significa dejar a los niños y niñas y a las mujeres sin apoyo, orientación o atención cuando lo necesitan.
- El maltrato y el descuido se pueden evitar ORIENTANDO A LOS PADRES para que tengan una RELACIÓN RESPETUOSA entre ellos y con los hijos, busquen la solución a los conflictos a través del DIÁLOGO y EVITEN EL CASTIGO físico (golpes) o psicológico (gritos e insultos) a los hijos. Los padres deben evitar las situaciones que den pie al abuso o maltrato: EL ALCOHOLISMO es una de las principales causas de maltrato y abuso infantil y a la mujer.
- Todo lo anterior se puede evitar CONVERSANDO CON LOS NIÑOS y NIÑAS para DETECTAR situaciones de MALTRATO y referir los casos para que se tomen las medidas adecuadas.

* * *

Si conoce casos o detecta signos de maltrato o abuso, refiera el caso a las Defensorías del Niño, a la policía o al establecimiento de salud.

**EVITEMOS EL ABUSO O EL MALTRATO INFANTIL.
Respeto mutuo, diálogo sin castigo
físico ni psicológico.**

Para los cuidados en el hogar

Práctica 12: El papá debe participar activamente, al igual que la mamá, en el cuidado de la salud de los niños y en las decisiones sobre la salud de la familia.

- Las decisiones y el cuidado de la salud de los niños y niñas y de las mujeres gestantes deben ser una RESPONSABILIDAD COMPARTIDA entre el varón y la mujer.
- LOS ALCALDES pueden ayudar a que LOS VARONES PARTICIPEN MÁS ACTIVAMENTE EN EL CUIDADO DE SUS HIJOS y la salud de la familia, tratando este tema en diferentes reuniones o visitas que realice a las comunidades o asentamientos humanos, y siempre que pueda en alocuciones sobre las necesidades y los problemas de los niños, varones y mujeres.
- Los alcaldes deben proponer a los padres que experimenten NUEVOS ROLES de apoyo en el hogar, como cocinar para su familia, encargarse del lavado de manos de sus hijos antes de comer, cuidarlos cuando están enfermos.
- Pueden también MOTIVARLOS SOBRE la importancia de tomar ciertas DECISIONES en forma COMPARTIDA con la mamá para beneficio de los niños o niñas y de toda la familia, como por ejemplo: vacunar a sus hijos, llevarlos a los controles de salud, buscar atención médica cuando sea necesario, planificar su familia para no poner en riesgo a la mujer y a la familia con partos de riesgo y con hijos que no van a ser atendidos como debe ser.

* * *

**Si el papá no participa en las tareas de salud de su familia,
los que sufren son los hijos.**

**El cuidado y las decisiones sobre la
salud de la familia son responsabilidades
compartidas entre el papá y la mamá.**

Para los cuidados en el hogar

Práctica 13: Hay que darles una casa segura y protegerlos de lesiones y accidentes.

- Hay accidentes y lesiones que no ocurren por casualidad o mala suerte, sino por FALTA DE CONOCIMIENTO Y DESCUIDO de los adultos.
- Los niños y niñas pequeños están descubriendo el mundo, por eso tienen curiosidad por tocar y probar todo lo que ven. Esto es bueno y normal, pero los pone permanentemente en situaciones de riesgo.
- La tarea de los padres y adultos en general es CONTROLAR EL RIESGO PARA EVITAR EL DAÑO. Esto se puede lograr con:
 - UNA CASA SEGURA: recomiende dejar fuera del alcance de los niños y niñas objetos y productos peligrosos como fósforos, velas encendidas, ollas calientes, herramientas cortantes, productos tóxicos, cables eléctricos. Si hay niños o niñas pequeños, poner protección (reja, baranda) en los lugares de donde se puedan caer.
 - CUIDADOS fuera de la casa: recomiende cubrir con tapas pesadas los pozos o depósitos de agua donde puedan caer y ahogarse, no dejarlos jugar en la maleza donde puedan haber animales peligrosos y no dejarlos cruzar solos las calles o caminos en los que puede haber peligro.

* * *

En caso de accidente o lesión se debe llevar al niño al establecimiento de salud. Si no se tienen conocimientos de primeros auxilios, es mejor no hacer ni darle nada que le pueda causar más daño.

**EVITEMOS LAS MUERTES POR ACCIDENTES.
Una casa segura y cuidados fuera de la casa.**

Para buscar atención fuera del hogar

Práctica 14: Hay que saber reconocer las señales de la enfermedad para buscar la atención del personal de salud.

- Hay enfermedades que necesitan ATENCIÓN FUERA DEL HOGAR para evitar daños graves o la muerte. Estas enfermedades se anuncian por SEÑALES DE PELIGRO, que es necesario reconocer para saber cuándo BUSCAR AYUDA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD.
- SEÑALES DE PELIGRO DE MUERTE: el recién nacido no quiere mamar, no se quiere despertar, le dan “ataques” o convulsiones, respira agitado y con ruidos, tiene el ombligo rojo, con pus y mal olor.
- SEÑALES DE PELIGRO DE DESHIDRATACIÓN: el niño o niña tiene diarrea muchas veces al día, a veces con sangre y moco, a veces acompañadas de vómitos. Lloro sin lágrimas, orina poco, tiene la boca seca y los ojos hundidos. No mama o no quiere comer. No se mueve normalmente, no se despierta.
- SEÑALES DE PELIGRO DE NEUMONÍA: el niño o niña respira rápido y agitado; cuando respira se queja y hace ruidos, se le hunde el estómago y se le ven las costillas.
- SEÑALES DE PELIGRO DE ENFERMEDAD FEBRIL: el niño o niña está muy caliente, se pone rojo, suda y respira agitado. Tiene cualquier tipo de sangrado: en la orina, en las heces, manchas rojas, como moretones, en la piel.

* * *

Quando aparece cualquiera de estas señales de peligro, se debe llevar rápidamente al niño enfermo al establecimiento de salud.

**EVITEMOS LAS MUERTES POR
FALTA DE ATENCIÓN.
Reconozca las señales de peligro.**

Para buscar atención fuera del hogar

Práctica 15: Hay que seguir los consejos del personal de salud acerca del tratamiento, el seguimiento o la referencia a otro servicio.

- Cuando el niño o niña enfermo es atendido en el establecimiento de salud, los padres deben **SEGUIR TODAS LAS RECOMENDACIONES DEL PERSONAL DE SALUD** para que se recupere rápidamente.
- Si el personal de salud dice que el niño o niña necesita **REFERENCIA**, es decir ir a otro establecimiento más completo y equipado, los padres deben llevarlo sin demora.
- Cuando el niño o niña regresa a casa después de ser atendido, los padres deben seguir todas las indicaciones dadas por el personal de salud, es decir, completar el **TRATAMIENTO INDICADO** aunque el niño o niña ya se sienta mejor. No se le debe dar remedios que el médico no haya recetado y se debe seguir con la **ALIMENTACIÓN HABITUAL**.
- Los padres deben estar siempre **ATENTOS A LAS SEÑALES DE PELIGRO** como se señala en la Práctica 14, para regresar con el niño o niña al establecimiento de salud.

* * *

Si hay nuevas señales de peligro, se debe llevar nuevamente al niño al establecimiento de salud.

**EVITEMOS LAS MUERTES POR
FALTA DE TRATAMIENTO ADECUADO.
Hay que seguir las recomendaciones
del personal de salud.**

Para buscar atención fuera del hogar

Práctica 16: **La mujer embarazada tiene que recibir controles, vacuna antitetánica y orientación alimentaria. Debe también recibir apoyo de su familia y de la comunidad al momento del parto, después del parto y durante la lactancia.**

- Toda MUJER EMBARAZADA necesita APOYO de su familia y de la comunidad, necesita CUIDADOS Y ATENCIÓN durante el embarazo, durante y después del parto y durante la lactancia.
- Los CONTROLES PRENATALES son importantes para controlar la salud de la madre y el crecimiento y desarrollo del bebé desde la concepción. La mujer debe acudir al establecimiento de salud para hacerse un control mensual desde el inicio del embarazo.
- En este control la madre recibe examen médico y dental, examen de sangre y orina, control de peso y de presión, vacuna antitetánica, suplemento de hierro, control de cáncer, orientación sobre alimentación adecuada, preparación para el parto y la lactancia, cuidados del bebé y planificación familiar.
- Hay EMBARAZOS DE RIESGO que necesitan especial cuidado y atención, como en el caso de las mujeres menores de 19 años y mayores de 35, las que tienen más de 4 hijos o partos muy seguidos o las que consumen licor, drogas o medicamentos no recetados por el médico. Estos partos deben hacerse en el establecimiento de salud.
- Hay SEÑALES DE PELIGRO durante el embarazo, como dolores de cabeza, fiebre, vómitos continuos; hinchazón de cara, manos, pies y piernas; pérdida de líquidos o sangre por sus partes; ardor al orinar o si el bebé no se mueve o está atravesado.

* * *

**Si es un embarazo de riesgo y si hay cualquier señal de peligro,
la mujer embarazada debe ir al establecimiento de salud.**

**EVITEMOS LAS MUERTES MATERNOINFANTILES.
Controles prenatales y atención adecuada si hay
señales de peligro o embarazos de riesgo.**



Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud

525 Twenty-third Street, N.W.
Washington, D.C. 20037
www.paho.org



Cruz Roja Americana
Sede Central

2025 E Street, N.W.
Washington, D.C. 20006
www.redcross.org



United Nations Foundation

1225 Connecticut Ave., NW, Suite 400
Washington, DC 20036
www.unfoundation.org